

## **Guía Rápida**

### **Sistema de Registro en Línea del Estímulo para la Formación Audiovisual Independiente EFAI 2025**

La solicitud a la presente convocatoria EFAI 2025 deberá realizarse mediante la carga de archivos digitales en la plataforma electrónica denominada Sistema de Registro en Línea del EFAI, alojada en la página de internet del IMCINE en el siguiente enlace <https://convocatorias.imcine.gob.mx/efai>.

La apertura del Sistema de Registro en Línea de esta convocatoria **inicia el viernes 16 de mayo de 2025 a las 00:00 horas y cierra el lunes 16 de junio de 2025 a las 16:00 horas tiempo del centro de México**. La plataforma electrónica cierra automáticamente y no acepta el registro de proyectos extemporáneos.

**El presente documento** es informativo con la finalidad de ayudarte en el proceso de registro de tu proyecto, **no sustituye a las bases de participación EFAI 2025**.

### **Información y apoyo**

En caso de tener dudas, requerir orientación o solicitar aclaraciones sobre la convocatoria del Estímulo para la Formación Audiovisual Independiente, EFAI 2025, favor de comunicarse vía correo electrónico a la dirección: **estimulo.formacion@imcine.gob.mx**, y/o al número de teléfono de la Dirección de Vinculación Regional y Comunitaria: **55 6552 0556**, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas, tiempo del centro de México.

## Pasos a seguir en el Sistema de Registro en Línea EFAI 2025

La información solicitada deberá ser llenada y cargada de forma íntegra en los campos requeridos en el Sistema de Registro en Línea. La documentación solicitada deberá estar completa y deberá ser legible. El peso máximo de cada documento será de 15 megabytes (MB).

No esperes hasta el último día de cierre de convocatoria para terminar el registro de tu proyecto, la carga de documentos lleva un tiempo determinado, por lo que es recomendable que tomes precauciones pues, llegado el día y hora de cierre de convocatoria, la plataforma cerrará automáticamente.

**Apertura de plataforma:** viernes 16 de mayo de 2025 a las 16:00 horas (hora centro)

**Cierre de plataforma:** lunes 16 de junio de 2025 a las 16:00 horas (hora centro)

Debe haber una congruencia entre la información asentada en el Sistema de registro en línea (Datos de la persona solicitante y Datos del proyecto) y la información contenida en los documentos (Documentos de la persona solicitante y Documentos del proyecto), se cotejará la información y ésta deberá coincidir, en general se revisará el cumplimiento de los requisitos en su conjunto, por lo que se recomienda revisar cada documento antes de cargarlo en la plataforma de registro.

### PASO 1: Crea una cuenta con usuario y contraseña

Ir a la **pestaña “Acceso al sistema”**

Primero deberás leer y dar **click en los “Términos y condiciones”**.

Después de la acción anterior se activará un botón para crear una cuenta

Da **click en el botón “Crea una cuenta”**

Crea una cuenta para iniciar el proceso de registro, aquí deberás **crear un usuario y contraseña**.

Rellena la información que se te solicita en la creación de la cuenta:

- Información General:

Ten en cuenta que el correo electrónico que proporciones será el único que utilizaremos para hacerte llegar notificaciones y comunicaciones posteriores, por lo que deberá ser una dirección válida y frecuentemente revisada.

En esta sección también se te solicita el nombre del proyecto. Este nombre deberá ser igual al nombre del proyecto asentado en todos los documentos del proyecto (Anexos, Descripción del proyecto, cartas, etc.) y no deberá ser distinto en mayúsculas, minúsculas, espacios o caracteres especiales.

- Información de la persona solicitante:

Rellena los datos de la persona solicitante representante del colectivo o grupo independiente ante el IMCINE en esta convocatoria.

Posteriormente dar **click en “Guardar”**

La plataforma te mostrará un anuncio que dice “Registro exitoso”

**¡LISTO! ahora ya puedes acceder con tu usuario y contraseña**

## **PASO 2: inicia en el Sistema de Registro en Línea EFAI**

Ingresa tu usuario y contraseña y **da click en “Entrar”**

A continuación deberás llenar la información requerida.

### **INFORMACIÓN SOLICITADA**

Llena toda la información que la plataforma te solicita. Recuerda que toda la información será cotejada y debe coincidir con los documentos del proyecto (Anexos y Descripción del proyecto).

Llena las dos pestañas de información, es obligatorio completar todos los campos resaltados en color rojo:

1. Datos del proyecto:
2. Datos de la persona solicitante. **Sólo si la persona solicitante representa a una organización, asociación o colectiva, llenarás el campo denominado “Nombre del colectivo o grupo de trabajo”.**

Cuando hayas completado la carga de información da **click en “Guardar”** en cada pestaña.

**Seguidamente la plataforma te anunciará que los datos fueron actualizados con éxito.**

A continuación deberás dar **click en el botón “Cargar tu documentación”**

### **DOCUMENTACIÓN SOLICITADA**

Carga la documentación que la plataforma te solicita.

Si iniciaste tu registro desde un dispositivo móvil como teléfono celular, en este momento, para continuar en esta etapa del registro, es necesario que lo hagas desde una computadora en la que tengas archivados todos los documentos en formato PDF que conforman tu proyecto, de acuerdo con la convocatoria EFAI 2025.

Encontrarás dos pestañas, en cada una tendrás que cargar los documentos que se te

solicitan:

- Documentos del proyecto
- Documentos de la persona solicitante

**Si el proyecto que se presenta al EFAI es de una persona en lo individual, deberás omitir el documento “Carta de nombramiento de la persona”.**

En cada pestaña de documentos, deberás cargar cada documento que se te solicita:

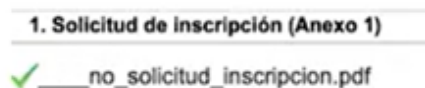
Deberás darle **click al botón “seleccionar archivo”**

Seguidamente se desplegará una ventana de tu computadora para buscar el archivo necesario, lo seleccionarás y le darás **dobles click en el archivo seleccionado**, es muy importante considerar que la plataforma sólo permite cargar archivos en formato PDF

Seguidamente deberás darle **click al botón “subir”** en la plataforma.

La plataforma te informará en cada acción que el archivo se cargó de forma exitosa mostrándote el anuncio **“Archivo cargado”**.

Para corroborar lo anterior, tienes que cerciorarte de que aparezca una palomita verde junto al nombre del archivo que subiste, como se muestra en el siguiente ejemplo:



Estas mismas acciones deberán aplicarse en cada uno de los documentos solicitados en la plataforma, el procedimiento es el mismo para cargar los documentos del proyecto y los documentos de la persona solicitante.

Una vez que hayas concluido con la carga de todos los documentos solicitados en ambas pestañas (documentos del proyecto y documentos de la persona solicitante) ir a la parte inferior de la pantalla, en la cual deberás validar y concluir el registro:

Deberás darle **click al botón “validar y concluir registro”**

Seguidamente la plataforma desplegará una ventana en donde aparecerán todos los datos del proyecto (Datos del proyecto y Datos de la persona solicitante). Esta es la última oportunidad que tendrás para verificar que toda la información está correcta.

Si necesitas corregir algo, debes dar **click en “Editar”**

Si todo está correcto, debes dar **click en “Concluir registro e imprimir acuse”**

Seguidamente debes dar **click en “Aceptar”** y aparecerá una encuesta de satisfacción del

EFAI consistente en un cuestionario con preguntas de opción múltiple. Una vez que concluyas la encuesta deberás dar **click en “Enviar”** seguido de un **click en “Cerrar encuesta”**.

### **PASO 3: Acuse de Registro**

A continuación la plataforma desplegará en la pantalla la opción para descargar el Acuse de Registro, dar click en la siguiente opción:

Recuerda descargar el acuse de registro [aquí](#)

Será responsabilidad de la persona solicitante resguardar dicho acuse, éste es la evidencia que el registro del proyecto en el Sistema de Registro en Línea del EFAI 2025 fue exitoso. Cualquier problema que tengas en la descarga del acuse de registro deberás comunicarlo vía correo electrónico a: [estimulo.formacion@imcine.gob.mx](mailto:estimulo.formacion@imcine.gob.mx) y/o vía telefónica al número: 55 6552 0556.

Finalmente dar **click en “Cerrar sesión”** para concluir el proceso de registro.

---

***Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.***